

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 6.420/2012

Doña. Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Exce-lentísimo Ayuntamiento de este municipio de Doña Mencía, hace saber:

Que por Salvador Priego Rodríguez se solicita Licencia Municipi-

pal, para Cafetería-Pastelería, situado en Avd. Doctor Fleming, 4 de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que, cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería 297/1995 de 19 de diciembre de 1995.

Doña Mencía, 1 de octubre de 2012. La Alcaldesa, Fdo. Juana Baena Alcántara.